

Validación (Uso interno del CND)

GS-F02 (2022)

--

Datos del Servicio

(Rellenar en caso de **modificación**)

Institución: <sup>(1)</sup>		Código:
Servicio: <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup>		
Localidad:	Tipo de Trabajo: <sup>(4)</sup>	

Direcciones de envío

	Informes Dosimétricos	Dosímetros <sup>(5)</sup>
Ubicación <sup>(6)</sup>		
Cargo <sup>(7)</sup>		
Dirección		
Localidad		
Código postal		
Provincia		
	Email <sup>(8)</sup>	
	Teléfono <sup>(8)</sup>	

- (1) Este formulario se debe utilizar para indicar los datos de diferentes Servicios Dosimétricos englobados dentro de una Institución, cuya solicitud de alta se debe haber enviado con anterioridad o simultáneamente con ésta. Para solicitar el alta de dosímetros personales y/o no personales se deben utilizar los formularios correspondientes.
- (2) Los dosímetros destinados a tipos de dosimetría no personal (área, puesto de trabajo rotatorio o investigación) deben agruparse en servicios separados, rellénesse un alta de Servicio Dosimétrico por cada tipo de dosimetría.
- (3) Indíquese TODOS en caso de modificación de direcciones para todos los Servicios Dosimétricos de la misma Institución.
- (4) Rellénesse de acuerdo a los códigos indicados en la tabla adjunta. En el caso de alta o modificación de servicio dosimétrico con dosímetros no personales (rotatorios, área o investigación) indíquese el código "90: Historia no personal".
- (5) Rellénesse si la dirección de envío de dosímetros es diferente a la dirección de envío de informes.
- (6) Indíquese aquella información (pabellón, planta, etc.) necesaria para localizar el servicio dentro de la Institución.
- (7) Indíquese el cargo de la persona (sin indicar nombre) a la que se deben enviar los dosímetros y/o los informes si consideran que es necesario personalizar los envíos en lugar de remitirlos a la Dirección Gerencia de la Institución. Déjese en blanco en caso de no ser necesario.
- (8) Estos datos se proporcionarán al servicio de paquetería para contacto/seguimiento de los envíos de dosímetros. Se recomienda utilizar un correo corporativo.

Fecha:

Firmado: Responsable de la Protección Radiológica  
(o persona usuaria delegada para la Protección Radiológica)

Nombre:

(Uso interno del CND)

Fecha:

Vº Bº

Radiofísico/a del CND

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que el Responsable del Tratamiento de sus datos es el Centro Nacional de Dosimetría (CND), con NIF Q4677004F. La Finalidad del Tratamiento de datos personales es el alta o modificación de servicio dosimétrico, y la realización de tareas administrativas derivadas. Los datos han sido facilitados por usted, por su organización, por persona por usted autorizada o han sido obtenidos a través de otras fuentes legitimadas. La base de legitimación de sus datos personales es el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Tratamos datos identificativos y profesionales. Sus datos no serán comunicados a terceros salvo para la correcta ejecución del servicio, o el cumplimiento de obligaciones legales. Usted podrá acceder, corregir, eliminar, oponerse y solicitar la limitación de sus datos personales, así como conocer si es sujeto de decisiones automatizadas. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en Avenida Campanar 21, CP 46009, Valencia, España, o en el correo electrónico del Delegado de Protección de Datos; [dpcnd@ingesa.sanidad.gob.es](mailto:dpcnd@ingesa.sanidad.gob.es).

### **Relación de tipos de trabajo con su código**

- 01 Radiodiagnóstico en Hospitales
- 02 Radiodiagnóstico en Centros de Atención Especializada
- 04 Radiodiagnóstico pediátrico
- 06 Radiodiagnóstico vascular e intervencionista
- 11 Radioterapia/Braquiterapia
- 21 Medicina Nuclear
- 22 Laboratorios R.I.A. general
- 23 Laboratorios R.I.A. hematología
- 24 Laboratorios, farmacia, investigación
- 25 Radiofarmacia
- 31 Anestesia, reanimación y unidad del dolor
- 33 Endoscopia digestiva
- 34 Endoscopia pulmonar y torácica
- 35 Nefrología
- 41 Cirugía General
- 42 Traumatología
- 43 Neurocirugía
- 44 Urología (incluida litotricia)
- 45 Cirugía Torácica
- 46 Cirugía maxilofacial
- 47 Traumatología pediátrica
- 49 Cirugía pediátrica (excepto traumatología)
- 50 Cirugía vascular
- 51 Cuidados intensivos (general)
- 52 Cuidados intensivos (coronarias)
- 53 Cuidados intensivos (pediátricos)
- 54 Hemodinámica
- 55 Hemodinámica pediátrica
- 61 Odontología
- 81 Protección Radiológica
- 82 Medicina Preventiva
- 83 Mantenimiento
- 90 Historia no personal
- 99 Otros: \_\_\_\_\_